

Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00 horas del 24 de abril del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-028/2024** denominada "**Adquisición de Formatos Impresos de Parte Pre Hospitalario**".

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

i. De fecha 12 de abril del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-028/2024**, denominada "**Adquisición de Formatos Impresos de Parte Pre Hospitalario**", en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 19 de abril del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Dirección Médica, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 22 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Zapopan Corona No. 500
C.P. 45100
Tel. 33 4533 0929
Municipio Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE
Carretera Panah No. 550
Col. Villa de los Ateles
C.P. 45107
Tel. 33 38018 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 5535
Col. Villa de Guadalupe, Col. Las Águilas
Tel. 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Carretera Querétaro No. 750
Col. Cuernavaca Federalismo
C.P. 45100
Tel. 33 210 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tel. 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Carretera la Prosa No. 705
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45100, Tel. 33 3534 8323 y
33 3614 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
ex. Juan del Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel. 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 22 de abril del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- **NO HUBO LICITANTES**

De manera vía electrónica:

- **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA**
- **ALBERTO RAMÍREZ TORRES**

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requiriente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es: **NINGUN LICITANTE DESECHADO**

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan **solventes son:**

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	2	\$38,400.00
ALBERTO RAMÍREZ TORRES	2	\$111,000.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM OPD 1018/04/2024 emitido por la Dirección Médica se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 33 3635 0429
Callejón Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Callejón Parah No. 550
Col. Villa de los Balones
C.P. 45157
Tel. 33 36318 2200, ext. 3508 y 3509

CRUZ VERDE SUR
Callejón Sur No. 3535
Col. Las Águilas
Tel. 33 3635 9471 y 33 3134 4800, ext. 3553

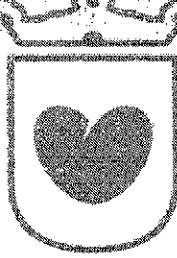
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Callejón Quincero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45140
Tel. 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel. 33 4305 4163

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Avenida la Presa No. 295
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel. 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
av. Juan José Preclaco y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel. 33 4505 4485

Correo electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Zapopan

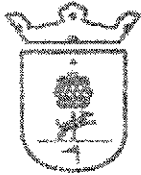
FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-028/2024.
"ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS DE PARTE PRE HOSPITALARIO"

JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA

REN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	GARANTÍA	CONDICIONES DE TIEMPO DE ENTREGA
1	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO. SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 30 APARTADO A	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO. SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ALBERTO RAMÍREZ TORRES

REN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	GARANTÍA	CONDICIONES DE TIEMPO DE ENTREGA
1	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO. SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 30 APARTADO A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO. SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Av. San Corona No. 500
C.P. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cajabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenios
C.P. 45107
Tel: 33 36616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Aguilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Cruz Quirita Federalismo
C.P. 45100
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Cametere Saltillo No. 100
Cruz Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 796
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 516
Av. Juan de Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.sihm.gob.mx

Ambas propuestas cumplen con todas las características solicitadas, solo el licitante ALBERTO RAMÍREZ TORRES cumple con todas las condiciones requeridas en las bases de la licitación, los productos ofertados son similares y satisfactorios en calidad por lo que solicitamos el área a su cargo tome la determinación de quién adjudicar en relación costo-beneficio.

Derivado de lo anterior se DETERMINA DESECHAR al licitante JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA ya que no cumple con los tiempos de entrega y garantía solicitados en las Bases.

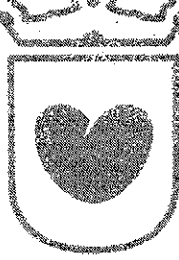
SEPTIMO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
ALBERTO RAMÍREZ TORRES	2	\$111,00.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido mediante número de oficio DM OPD 1018/04/2024.

OCTAVO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.





a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante **ALBERTO RAMÍREZ TORRES.**, por lo que respecta la totalidad de renglones por la cantidad \$111,00.00 (Ciento Once Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA., toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos siendo la mejor evaluada.

REGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ALBERTO RAMÍREZ TORRES	
				Precio Unitario	Sub Total
1	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO A	PIEZA	15,000	\$ 3.70	\$ 55,500.00
2	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	PIEZA	15,000	\$ 3.70	\$ 55,500.00
	SUBTOTAL				\$ 111,000.00
	I.V.A.				\$ 17,760.00
	TOTAL				\$ 128,760.00



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.A. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Parque Farán No. 550
C. P. Villa de los Balcones
C.A. 45107
Tel: 33 3684 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sanjos 3535
C.P. 45000, Col. Las Águilas
Tel: 33 3637 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Calle Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.A. 45180
Tel: 33 2410 7689

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Cancera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C. I.
C. P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.sszoz.gob.mx

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos**, Dirección Médica, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**.

Siendo las **12:30 horas del día 24 de abril del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos Dirección Médica del OPD SSMZ	
Emilio Gabriel Vargas Camberos En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----